

**ACTA Nº 2 - REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN
CANTABRA DE BALONCESTO – 3 de mayo de 2024**

Santander a 3 de mayo de 2024

ASISTENTES:

- David Cebrián Blázquez
- Marina González Álvarez
- Borja Ramos Prada
- Lara Ortega Zorrilla



En la sede de la Junta Electoral de la Federación Cántabra de Baloncesto en la Avda. del Deporte s/n (Casa del Deporte) de Santander, se reúnen los miembros de la junta electoral citados anteriormente, tal como marca el Reglamento Electoral y la Orden CTD/5/2024, de 26 de marzo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, y el calendario electoral, para resolver las reclamaciones contra el censo electoral provisional.

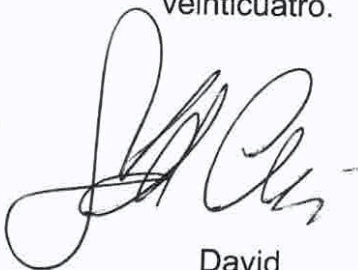
Tras no recibir ninguna reclamación dentro de las fechas indicadas en el calendario electoral, la Junta Electoral,

Resuelve:

Dar validez al censo electoral provisional y ordenar la publicación del censo definitivo.

Contra la resolución de la Junta Electoral, se podrá interponer recurso en el plazo de dos días ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

Sin otro particular que tratar, se levanta la sesión del tres de mayo de dos mil veinticuatro.



David
Cebrián Blázquez



Marina
González Álvarez



Borja
Ramos Prada



Lara
Ortega Zorrilla